



## UGT SE REÚNE CON EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

El pasado día 10 de mayo, UGT mantuvo una nueva reunión con María Inmaculada Sanz Otero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y miembro de las Comisiones de Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad. El objetivo de dicha reunión fue transmitir a la representante popular la importancia que UGT da a que los trabajos que se están realizando en la Asamblea de Madrid para la reglamentación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, se lleven a cabo a la menor brevedad posible y recabar su intermediación para la agilización de los mismos.

La reunión sirvió para que la concejala del Grupo Popular adquiriera dos compromisos con nuestro colectivo. Por un lado el de instar al Gobierno de la Comunidad a que los trabajos de reglamentación de la Ley se prioricen sobre otras cuestiones y por otro lado, plantear en el seno de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias una pregunta a Javier Barbero, Delegado de Área, en la que se le inste a explicar la metodología de la puesta en marcha del proceso de Promoción Interna que permita el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía, y la coordinación al respecto con el Área de Medio Ambiente y Movilidad

Desde UGT, seguimos trabajando incansablemente en la defensa del futuro profesional y los intereses de los Agentes de Movilidad, con una interlocución permanente y proactiva con los grupos políticos tanto de la Asamblea como del propio Ayuntamiento.

Otra cuestión que planteamos a la representante del Partido Popular fue la que tiene que ver con la supuesta conciliación familiar en nuestro colectivo, que en las últimas semanas atraviesa una situación terriblemente difícil, debido a la irresponsable decisión adoptada por la Dirección y consensuada con varios sindicatos en COMISE, consistente en la puesta en marcha del turno de entrada temprano, sin la adecuada valoración sobre sus efectos colaterales, provocando que todos los compañeros que estaban agregados a la mañana hayan sido reubicados de nuevo en el turno de tarde, marginando intolerablemente sus circunstancias personales. Algo que se ha visto agravado tras el rechazo de la Subdirección a la propuesta de implementación de un modelo de conciliación similar al que actualmente tienen otros colectivos, objetivo que, pese a todo, va a seguir formando parte de nuestra línea de acción y reivindicación sindical, por afectar severamente a la conciliación laboral y familiar de la plantilla de Agentes de Movilidad

17 de Mayo de 2018

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)